



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO TIPO
DE CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE
"FONDO MUTUO BBVA ACTIVA E".

SANTIAGO, 30 JUN 2011

RESOLUCION EXENTA N°

3 8 4

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada, "BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."
2. Lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del Decreto Ley N° 1.328, de 1976; artículos 1º y 4º del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633 de esta Superintendencia.

RESUELVO:

1. Apruébase el Reglamento Interno del fondo mutuo denominado "FONDO MUTUO BBVA ACTIVA E", administrado por "BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."
2. Apruébase el contrato de suscripción de cuotas, con sus respectivos anexos, del fondo mutuo denominado "FONDO MUTUO BBVA ACTIVA E".

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderán que forman parte integrante de ella.

Previo a la entrada en funcionamiento del citado Fondo Mutuo, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 de la ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia.

Comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl